

# **RED DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA POBREZA HÍDRICA**

**CSO2017-90702-REDT**

## **ACTA 2ª REUNION DE GRUPO (7-8 Noviembre de 2019)**

**Lugar:** Aula XXIX, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla (US),  
Sevilla

### **Sesión con representantes de movimientos sociales**

La presente acta plasma con detalle la sesión de debate mantenida entre diversos movimientos sociales de Andalucía y miembros de la Red WAPONET.

Este encuentro se enmarca en torno a tres objetivos: i) comunicar y ampliar el conocimiento entre las organizaciones participantes, de diferente naturaleza, ii) intercambiar ideas entre la investigación y la experiencia práctica, iii) proponer fórmulas de posible mejora de la coordinación existente en torno a algunos temas de prioridad compartida.

En este sentido, la presente acta se presenta de la siguiente manera. En primer lugar, se resumen las intervenciones de los diferentes participantes, haciendo hincapié en los aspectos concernientes al tema central del encuentro; la pobreza hídrica. En segundo lugar, se presentan los puntos comunes y aspectos clave derivados del tiempo de debate. En tercer lugar, se aportan las conclusiones destiladas del encuentro acontecido.

#### **1. Intervenciones de los diferentes participantes**

En primer lugar, y a modo de anfitriones del encuentro, los diferentes grupos de trabajo de la Red WAPONET presentan e introducen brevemente sus líneas de trabajo:

##### **- Grupo de Trabajo 1: Métricas de la Pobreza Hídrica**

Interviene: Agustí Pérez-Foguet

- Participación en el informe sobre la equidad en el acceso a agua y saneamiento en la región paneuropea, promovido por UNECE/WHO-Europe. Los resultados obtenidos giran en torno al análisis de la utilidad, y limitaciones, de la herramienta “Equitable Access Score-card” para la evaluación del acceso de grupos vulnerables y marginados;

- Desarrollo de métricas multidimensionales para medir la pobreza hídrica y energética. En concreto, se presenta el trabajo en la redefinición del Water Poverty Index, el cual hace referencia a las siguientes dimensiones: i) la disponibilidad del recurso, ii) el acceso al recurso, iii) la capacidad de gestionar el recurso, iv) los usos del recurso, y v) la calidad del medio ambiente. Por otro lado, se presenta el trabajo realizado mediante la aplicación del método de Alkire-Foster para medir pobreza multidimensional, que evalúa las carencias y el nivel de pobreza asociada a los servicios de agua, saneamiento e higiene;
- Análisis de las necesidades de renovación de las infraestructuras del ciclo urbano del agua;
- Análisis de tendencias temporales para el seguimiento cuantitativo de segmentos poblacionales (incorporación incertidumbre en tendencias temporales composicionales).

### **- Grupo de Trabajo 2: Mapa de la Pobreza Hídrica en España**

Intervienen: David Saurí Pujol y María Hernández Hernández

- Aproximación teórica y metodológica al estudio de la pobreza hídrica en grandes aglomeraciones urbanas del litoral mediterráneo español;
- Evaluación de la pobreza hídrica en entornos urbanos del litoral mediterráneo español: estudios de caso (área metropolitana de Barcelona, Alicante y Murcia);
- Recopilación de información sobre la magnitud de la pobreza hídrica en Barcelona, concretado en un Trabajo de Fin de Máster

### **- Grupo de Trabajo 3: Pobreza Hídrica y Movimientos Sociales**

Interviene: Leandro del Moral Ituarte y Ángela Lara García

- Seguimiento de la implementación del derecho humano al agua con especial atención a la redacción del Reglamento del ciclo integral del agua urbana de Andalucía;
- Identificación de medidas específicas para afrontar la pobreza hídrica por parte de operadores de agua urbana en Andalucía;
- Participación en la construcción y análisis de resultados del mapa colaborativo de los conflictos del agua en Andalucía.

Tras las presentaciones de los diferentes grupos de trabajo, los representantes de los movimientos sociales realizan de igual manera una breve introducción de sus actividades y sus

sensibilidades en torno a la pobreza hídrica. En orden de intervención, a continuación se detallan los puntos expuestos más relevantes:

**- Mesa Social del Agua en Andalucía (Fundación Savia, Red Andaluza de la Nueva Cultura del Agua, AEOPAS, COAG, Unión de Pequeños Agricultores, CCOO, UGT, Ecologistas en Acción, Greenpeace, WWF y FACUA-Consumidores en Acción)**

Interviene: Rocío Algeciras, en calidad de portavoz de las diferentes entidades que la conforman

- Participación activa de la Mesa Social del Agua (MSA) en la definición de las políticas públicas del agua como objetivo principal de esta organización social;
- Posicionamiento de la MSA a favor de la gestión pública como modelo de suministro de agua;
- Identificación de la necesidad de transparencia en lo a que a regulación se refiere;
- Redefinición del Derecho Humano al Agua y Saneamiento (DHAS) haciendo énfasis sus dimensiones transversales: transparencia, participación y rendición de cuentas;
- Necesidad de que la ley recoja el DHAS;
- Participación de la MSA en el desarrollo de la ley que integre el DHAS;
- Recordatorio de las 5 dimensiones normativas del DHAS: accesibilidad, asequibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y calidad;
- En relación a la accesibilidad, aplicación no sólo a través de los contratos comerciales, sino estableciendo medidas alternativas;
- En relación a la asequibilidad, instauración del Mínimo Vital y prohibición de los cortes de suministro;
- Reconocimiento de las 5 dimensiones mediante su relación con el derecho a la vida.

**- Marea Azul del Sur-Cádiz**

Interviene: Manuel Bertolet (alcalde de Torrecera)

- Consideración de las administraciones como entidades vulnerables;
- Existencia de dificultades para garantizar el acceso al agua mediante empresas públicas, dado el interés de “control del agua” por parte de operadores;
- Crítica al trato actual del agua como bien mercantil;

- Crítica a la existencia de “ingenierías” político-administrativas e intereses empresariales;
- Existencia de dificultades con las tarifas existentes;
- Existencia de dificultades a nivel legal (facilidad de verse en pleitos jurídicos);
- Realización de consulta ciudadana en relación a la gestión pública del agua en Torrecedra (proceso que incluye el juicio contra Aqualia).

#### **- Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz**

Interviene: Ignacio Aycart (Defensor del Pueblo Andaluz)

- Necesidad de conocer datos y soluciones;
- Necesidad de que la ley recoja el DHAS (no sólo garantizarlo), por ejemplo integrándolo en las Ordenanzas municipales y así evitar diferencias entre municipios. Para ello es necesario que se establezcan unos criterios mínimos para todos los ciudadanos;
- Necesidad de regulación del DHAS (definición de criterios para la declaración de grupos vulnerables);
- Necesidad de extender el reconocimiento como Derecho Humano a otros servicios básicos (energía, telecomunicaciones, etc.);
- Necesidad de no tratar el DHAS como un derecho autónomo.

#### **- Asociación de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS)**

Interviene: Luis Babiano

- Necesidad de trabajar no sólo para garantizar el DHAS, sino para garantizar los derechos públicos;
- Definición de la actividad mercantil en torno al agua como un monopolio, en la que los porcentajes de cobro ascienden al 94% - 97%;
- Puntualización de que el acceso al agua (en términos contractuales) garantiza el reconocimiento a la propiedad;
- Afloramiento de respuestas por poblaciones que la crisis los ha llevado al límite: necesidad de contrato a partir del censo y no del contrato de la vivienda;
- Necesidad de implementar el Mínimo Vital;

- Necesidad de creación de un modelo adaptado para el acceso al agua;
- Existencia de casos de éxito silenciados en relación a diferentes modelos de gestión del agua.

#### **- Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Sevilla (EMAMESA)**

Interviene: Joaquín García

- Existencia de un problema asociado a la asequibilidad del servicio (respuesta ofrecida mediante facilidades de pago o gratuidad);
- Valoración positiva de la existente coordinación con servicios sociales;
- Necesidad de concreción y homogenización del DHAS (una tarifa única e integral en todos los municipios);
- Necesidad de simplificación para los gestores, que pueden derivar en un ahorro de costes;
- Necesidad de mejorar el acompañamiento en zonas desfavorecidas, la pobreza va unida a otras muchas cuestiones.

#### **- Aguas de Cádiz (ACASA)**

Interviene: Jesús Olidén

- Mención específica a la pobreza hídrica en su plan estratégico;
- Existencia de una mesa de debate en torno al DHAS que cuenta con un fondo de solidaridad (300.000 € /año) que no se ha agotado en ninguno de los 2 años en los que se ha aplicado;
- Existencia de un importante desafío a la hora de encarar la documentación necesaria para contratar el suministro en caso de emergencia social;
- Existencia del conflicto entre el derecho a la propiedad y el DHAS.

#### **- Grupo TAR, Universidad de Sevilla**

Interviene: Julián Lebrato

- “Posibilidad” de considerar la ingeniería como un derecho humano (el DHAS debe estar fundamentado en una ingeniería adecuada al contexto social y económico);

- Necesidad de poner la ingeniería al servicio de la ciudadanía;
- Necesidad de diseñar e implementar la tecnología más apropiada al contexto pertinente;
- Existencia de casos de éxito (e.j. Unidad de Sanidad Básica, USB).

#### **- ONGAWA**

Interviene: Mar Rivero

- Necesidad de más acompañamiento y empoderamiento y menos asistencialismo;
- Existencia de trabajo en formación para fomentar capacidades;
- Puntualización de que el DHAS no define el modelo de gestión;
- Existencia de iniciativas conjuntas que investigan en torno a las 5 dimensiones normativas del DHAS y a la medición del DHAS en zonas rurales.

#### **- Asociación Proderechos Humanos de Andalucía (APDHA)**

Intervienen: Pepa Canillas y Pepa Borrego

- Posicionamiento en relación a la gestión pública del suministro, considerando que si es público se garantiza el DHAS;
- Importancia del trabajo con grupos vulnerables (APDHA participa activamente);
- Declaración del bono social y otras subvenciones de insuficiente;
- Puntualización en torno DHAS como exigencia, no como caridad.

#### **- Punto de Información de Vivienda y Encuentro (PIVE) Diamantino**

Interviene: Tony

- Importancia del trabajo con grupos vulnerables (PIVE Diamantino participa activamente);
- Necesidad de empoderamiento de las personas como ciudadanos con derechos (derecho a la vivienda por ser persona y no por carecer de vivienda o salario);
- Necesidad de luchar por los derechos en general en lugar de mendigar por ellos;

- Existencia de un porcentaje elevadísimo de mujeres con hijos que acuden a PIVE (95% de 600 familias). De ellas, un 50% está ocupando viviendas y “enganchando” suministros.

#### **- Asociación Asisti**

Intervine: Antonio Abad

- Posicionamiento a favor de la acción directa;
- Existencia de un problema grave en torno a la precariedad de las condiciones de vida de personas inmigrantes. En concreto se hace referencia a las y los temporeros como grupo vulnerable;
- Necesidad de garantizar el DHAS a este amplio colectivo, así como otros servicios básicos;
- Inexistencia de comunicación directa con las personas inmigrantes afectadas;
- Existencia de una contradicción clara; hay agua para el negocio (plantaciones) pero no para las personas;
- Existencia de Decretos No de Ley aprobados, pero no se cumplen;
- Existencia de amplias trabas burocráticas;
- Desconocimiento del DHAS parte de las personas afectadas.

#### **- Proyecto La Carpa**

Interviene: Alfonso Romera

- Inexistencia de adaptación del DHAS para las personas sin hogar;
- Posicionamiento sobre la existencia de unos servicios sociales privatizados (7 millones de euros de presupuesto para asistencia social);
- Dificultad para acceder a datos de las personas sin hogar. Se estima que las personas sin hogar han aumentado de 600 a 1000 en Sevilla en el último año;
- Necesidad de que la propuesta vaya más allá de un modelo caritativo. Se aboga por la compasión y las relaciones puramente humanas tanto a nivel social como institucional. Se requieren proyectos inclusivos, de proximidad (no de concentración en un único punto).

## **- Federación Liberación**

Interviene: Macarena Olid

- Existencia de asentamientos de larga duración (e.j. El Vacie desde 1932);
- Inexistencia de voluntad política para erradicar los asentamientos;
- Inexistencia de garantía del DHAS, ni del derecho a la vivienda u otros servicios básicos;
- Existencia de abandono político total (1500 personas viviendo en asentamientos en 1990, 35 casa prefabricadas con 5 años de vida útil cedidas en 1992 y que todavía se usan en 2019);
- Existencia de menores y mujeres en situación de exclusión severa.

## **2. Puntos comunes y aspectos clave derivados del debate**

Tras el tiempo de introducciones y de exposición de las sensibilidades en torno a la pobreza hídrica, se realiza un breve resumen en el que se identifican los puntos en común como base para el tiempo de debate. En concreto, estos posibles puntos de discusión son: i) dimensión normativa del DHAS referente a la accesibilidad, ii) dimensión normativa del DHAS referente a la asequibilidad, iii) colectivos vulnerables, iv) normativa y regulación del servicio de suministro de agua, v) vinculación del DHAS con otros derechos, y vi) modelo de gestión del servicio.

Los tres primeros puntos (accesibilidad, asequibilidad y grupos vulnerables) se tratan conjuntamente en la mayoría de intervenciones, siendo los grupos más vulnerables de la sociedad quienes mayores problemas de acceso y de pago sufren. En este sentido, las contribuciones de los participantes giraron en torno a las siguientes necesidades:

- Visibilizar la existencia del problema de la pobreza hídrica y los colectivos que la padecen. En este sentido, se urge a la academia a poner el foco en la gente. Es decir, visibilizar los problemas y proponer actuaciones;
- Reconocer la situación de pobreza hídrica en los asentamientos y en la gente que sufre ciertas situaciones de vulnerabilidad;
- Considerar la situación psico-social de los colectivos más vulnerables (ej. personas sin hogar);
- Dotar de especial atención al colectivo de temporeros situados dentro de las fincas privadas. En este sentido, se identifica cómo el aumento de la explotación agrícola requiere de un mayor número de trabajadores (generalmente procedentes de otros países), lo cual aumenta el número de personas de este colectivo en condiciones



inapropiadas. En líneas generales, la situación de este colectivo se identifica como un problema estructural;

- Analizar la pobreza hídrica en el medio rural al depender fuertemente del recurso hídrico. Así mismo, se subraya la falta de visibilidad de este colectivo como grupo vulnerable;
- Realizar esfuerzos de cooperación, no centrarse en testimonios individuales;
- Reforzar el relato en torno a la pobreza hídrica y al DHAS para que se convierta en parte intrínseca del modelo de gestión;
- Integrar aspectos como la higiene y el cambio climático en las discusiones sobre la pobreza hídrica.

En cuanto a la normativa y la regulación del servicio se refiere, se extraen de igual manera las siguientes necesidades:

- Contar con la voluntad política para desarrollar un marco legal;
- Visibilizar el problema, legislar en consecuencia y dotar de un presupuesto de acuerdo con la legislación para mantenerlo;
- Conocer la realidad en cuanto a la pobreza hídrica se refiere con el objetivo de desarrollar una herramienta operativa para combatirla.

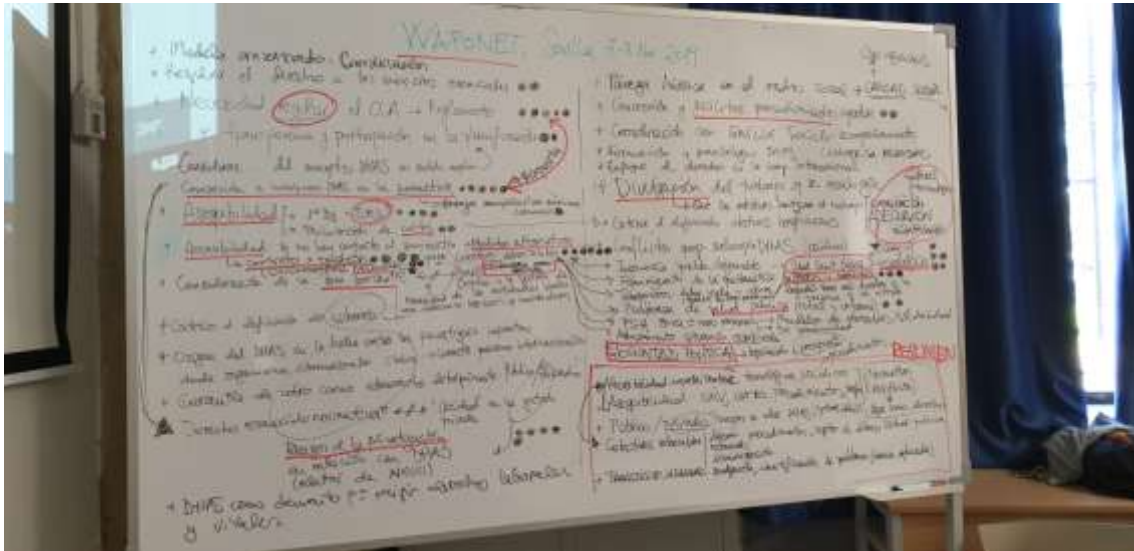
En lo que al vínculo del DHAS y otros derechos se refiere, se destacan los siguientes aspectos:

- Incidir en el derecho a la propiedad a través del DHAS. En este sentido, se destaca la negativa del derecho a la vivienda y la necesidad de un mayor parque de vivienda de protección oficial (VPO);
- Considerar el desarrollo humano como un derecho;
- “Democratizar” la ingeniería poniéndola al servicio de la gente.

Por último, y en relación al modelo de gestión del servicio, se ponen en valor los siguientes puntos:

- Existencia de silencio por partes de las instituciones públicas en relación a la pobreza hídrica;
- Necesidad de incrementar las capacidades de las personas y las administraciones públicas;

- Existencia de un problema claro en torno a la responsabilidad de garantía del servicio. Se destaca la falta de coordinación y concreción, así como el desconocimiento competencial;
- Ausencia del aspecto relativo a las capacidades en la formulación del DHAS, las cuales se identifican como punto crítico.



**Imagen 1.** Aspectos clave derivados del debate.

### 3. Conclusiones del encuentro

En última instancia, y tras considerar los insumos de las intervenciones acontecidas hasta el momento, se culmina con una serie de conclusiones que se comparten y ratifican con todos los participantes. En este sentido, se concluye que:

- La accesibilidad a agua y saneamiento se constata como un problema de creciente visibilización en muchas ciudades. Estrechamente relacionado, se puede citar el incremento de asentamientos marginales y chabolismo, la mayor ocupación de viviendas por parte de personas vulnerables, el aumento de personas sin hogar, el aumento de trabajadores inmigrantes en áreas rurales, etc.). Esta accesibilidad debe situarse en un contexto más amplio de acceso a vivienda y condiciones de vida dignas. Por tanto, los estudios de pobreza hídrica en países desarrollados como España deben replantear la cuestión de la accesibilidad junto con la de la asequibilidad en entornos urbanos pero también y muy especialmente en el medio rural.

- La problemática de la accesibilidad al DHAS tiene cinco componentes principales interrelacionados; marginalización y exclusión de colectivos o sectores sociales, debido a factores diversos generalmente combinados de carácter económico, cultural y/o étnico; tecnológica (falta de infraestructuras y medidas alternativas y adecuación de las mismas); jurídica (procedimientos para el acceso y restricciones legales) y sanitaria (reconocimiento

como un problema de salud pública); y aspectos ambientales (deterioro de ecosistemas acuáticos, contaminación, cambio climático, sequías) que agravan la situaciones.

- El acceso a agua y saneamiento asequibles debe contemplarse como un derecho humano y en absoluto como una cuestión de caridad. Para ello resulta fundamental avanzar en la concreción de este derecho en las leyes y reglamentos, especialmente en la escala municipal (prohibición de cortes, reconocimiento del Suministro Mínimo Vital), así como adecuar los procedimientos administrativos a través de los cuales se accede a las ayudas. En este sentido resulta fundamental luchar contra la estigmatización que comporta la pobreza hídrica y la pobreza en general especialmente entre las personas mayores, las mujeres y los menores, mejorando además la identificación y reconocimiento de los colectivos afectados. Existe la impresión generalizada entre los agentes participantes en la reflexión sobre el DHAS, aunque con debates sobre fórmulas y escalas, que esta normativa local debiera estar respaldada con un marco normativo de mínimos a garantiza, concretar y desarrollar por las administraciones municipales competentes.

- La titularidad de los servicios de agua y saneamiento (en sus distintas modalidades, desde estrictamente públicas hasta estrictamente privadas) resulta un elemento consustancial a la pobreza hídrica. Ello constituye un elemento fundamental en los debates actuales sobre la remunicipalización de estos servicios.

- Las poblaciones vulnerables a la pobreza hídrica deben ser capacitadas para poder afrontar mejor y superar esta vulnerabilidad. Para ello, en primer lugar resulta imprescindible conocer mejor y valorar las estrategias que estas poblaciones siguen para reducir la falta de acceso a agua asequible. Sin embargo en el debate surgen experiencias y datos sobre procesos de "discapacitación" de colectivos que buscan fórmulas de empoderamiento que colisionan con intereses o estrategias de otros agentes de su entorno. La capacitación o empoderamiento no suelen desarrollarse en entornos neutros, sino generalmente lo hacen en contextos conflictivos en los que existen intereses que no favorecen ese proceso. El caso del acoso jurídico del ayuntamiento de Torrecera o la precariedad habitacional de los temporeros inmigrantes son ejemplos de ello.

- Factores como la calidad del agua o el estado de las infraestructuras pueden servir de argumento para justificar posibles aumentos de precio e impuestos del agua en el futuro que, a su vez, pueden exacerbar la pobreza hídrica.

- Un elemento muy importante es la falta de información sobre el alcance real de la pobreza hídrica, que puede suponerse mucho más importante de lo que denotan las estadísticas existentes.

- La solución de los problemas vinculados a la pobreza hídrica pasan fundamentalmente por ejercicios de voluntad política que modifiquen marcos normativos e institucionales, implementando los recursos humanos y económicos que los graves problemas requieren.